ARMADA DE COLOMBIA Protegemos el azul de la bandera — 2026 AZUL QUE INSPIRA FUERZA QUE PROTEGE

BASE NAVAL No. 6 ARC "BOGOTÁ"

ADENDA No. 02

Bogotá D.C.,

La Señora Capitán de Navío **DIANA CONSUELO URREGO NIÑO**, Comandante de la Base Naval No. 06 ARC "Bogotá ", debidamente nombrado mediante Resolución No. 1264 del 24 de diciembre del 2025 y acta de posesión No. 8376 - COLNA del 09 de febrero de 2026 y facultada mediante Resolución Ministerial de Delegación No. 4223 del 23 de junio de 2022 para asumir las funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios destinados a la Armada de Colombia, y de conformidad con el Manual de Contratación estatuido en Resolución Manual de Contratación estatuido en Resolución No 4130 de 16 de junio de 2022 modificado por la Resolución No 4213 del 13 de octubre del 2023 y acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes que rigen la materia, se permite dar respuesta a los señores oferentes interesados en participar en el **PROCESO DE MENOR CUANTIA N. 0124-ARC-CBNL06-2026,** cuyo objeto es la **SERVICIO A TODO COSTO PARA LAS ADECUACIONES ARQUITECTÓNICAS, ELÉCTRICAS Y TECNOLOGÍAS, INCLUIDO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS OFICINAS DEL EDIFICIO GRAN ALMIRANTE PADILLA, TORRE 1 Y TORRE 2, DESTINADO AL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ARMADA NACIONAL,** por valor de **DIEZ MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS ($10.594.411.299,80 M/CTE)** incluido IVA y demás erogaciones que correspondan.

Que, conforme a las observaciones allegadas al proceso **0124-ARC-CBNL06-2026**, se permite modificar los pliegos definitivos, así:

PRIMERO: MODIFICAR el requisito técnico establecido en el ANEXO 1 capitulo 2, el cual quedará de la siguiente manera:

CAPÍTULO	2	**EQUIPO ACTIVOS DE RED SWITCH – 48 PUERTOS**
ÍTEM	2, 5, 7, 9, 13	Suministro, instalación, configuración y puesta en operación de Switch de Acceso Empresarial MARCA CISCO O SIMILIAR- GESTIONABLE-ADMINISTRABLE- CAPA 2 /3– 48 Puertos + 4 Uplinks 10Gb, incluye: • 2 Módulos SFP/SFP+ 10GB. • Fuente de poder incluida. • Kit de montaje en rack. • Servicio de instalación física en gabinete. • Servicio de configuración inicial e integración a la red existente. • Pruebas de funcionamiento y validación operativa.
UNIDAD DE MEDIDA	UND - UNIDAD	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		
Suministro, instalación, configuración y puesta en operación de equipo activo de red Switch de Acceso Empresarial MARCA CISCO O SIMILIAR- GESTIONABLE-ADMINISTRABLE- CAPA 2/3– 48 Puertos + 4 Uplinks 10Gb. Se deben suministrar los módulos puertos 10 Gigabit SFP+ en la solución a implementar sin costo adicional para la Armada nacional. Así como los patch cord de cobre UTP categoría 6A y fibra óptica, cables de configuración y consola. El proponente deberá conformar su propuesta de acuerdo con la tecnología ofertada y teniendo en cuenta los requerimientos técnicos estipulados en el presente anexo, los cuales, en conjunto, constituyen un diseño que establece la funcionalidad mínima requerida por la Entidad. El Contratista debera anexar las fichas técnicas de los productos ofertados. No se aceptarán catálogos generales. Las fichas técnicas deberán corresponder exactamente a las referencias ofertadas, y coincidir con las referencias incluidas con la oferta económica presentada.		

El contratista deberá presentar previo a la suscripción del acta de inicio, la certificación del fabricante o distribuidor autorizado que cuenta con los equipos a suministrar para el proyecto, de igual forma deberá certificar la idoneidad del personal para los procesos de implementación y configuración en equipos activos de red.

Certificación El contratista para la ejecución del contrato, y una vez finalizada la instalación deberá entregar al supervisor del contrato una Certificación de los equipos activos de red configurados, así como los archivos de configuración de cada equipo.

Se deberán entregar los equipos activos de red (Switchs) debidamente licenciados, con soporte de fabrica y por parte del contratista con mínimo un (01) año de vigencia. Con Soporte técnico 24x7 .

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

El contratista deberá suministrar, instalar, configuración y puesta en operación de equipo activo de red Switch de Acceso Empresarial MARCA CISCO/huawey/aruba O SIMILIAR- GESTIONABLE-ADMINISTRABLE- CAPA 2/3– 48 Puertos + 4 Uplinks 10Gb. Que incluye:

- 48 puertos Gigabit Ethernet + 4 puertos 10 Gigabit SFP+.
- Memoria predeterminada del sistema: Mínimo 1 GB DRAM / 512 MB de Flash.
- Tamaño máximo 1 unidad de rack (RU).
- Tasa de reenvió de paquetes: Mínimo 130 Mpps.
- Capacidad de switching: Mínimo 176 Gbps.
- MTBF mínimo de 1.410.000 horas.
- Puerto de consola RJ-45 y USB-C.
- CPU dual core de mínimo 1.4 GHz.
- Direcciones MAC mínimo de 16.000.
- Soportar rutas IPv4 estáticas, al menos 900 rutas.
- Buffer de mínimo 1.5 MB.
- VLAN IDs Mínimo 4093.
- PVST, STP, MSTP, RPVST, VBST, de mínimo 126 instancias
- Estándares a soportar: IEEE 802.3 10BASE-T Ethernet, IEEE 802.3u 100BASE-TX Fast Ethernet, IEEE 802.3ab 1000BASE-T Gigabit Ethernet, IEEE 802.3ad Link Aggregation Control Protocol, IEEE 802.3z Gigabit Ethernet, IEEE 802.3ae 10 Gbps Ethernet over fiber for LAN, IEEE 802.3an 10GBASE-T 10 Gbps Ethernet over copper twisted pair cable, IEEE 802.3x Flow Control, IEEE 802.1D (STP, GARP, and GVRP), IEEE 802.1Q/p VLAN, IEEE 802.1w Rapid STP, IEEE 802.1s Multiple STP, IEEE 802.1X Port Access Authentication, IEEE 802.3af, IEEE 802.3at, IEEE 802.1AB Link Layer Discovery Protocol, IEEE 802.3az Energy Efficient Ethernet, RFC 768, RFC 783, RFC 791, RFC 792, RFC 793, RFC 813, RFC 826, RFC 879, RFC 896, RFC 854, RFC 855, RFC 856, RFC 858, RFC 894, RFC 919, RFC 920, RFC 922, RFC 950, RFC 951, RFC 1042, RFC 1071, RFC 1123, RFC 1141.
- UL (UL 62368), CSA (CSA 22.2), CE mark, FCC Part 15 (CFR 47) Class A.
- Debe permitir apilamiento en el panel frontal/trasero para hasta ocho switches.
- Consumo máximo de 39.77W.
- Gestión Web Integrada, soportar SNMP v1/v2/v3 y RMON.
- Permitir hasta 8 puertos por grupo con 16 puertos candidatos para cada agregación de enlaces 802.3ad (dinámica).
- VLAN basadas en puertos y etiquetas 802.1Q, VLAN basada en MAC, VLAN basada en protocolo, VLAN basada en subred IP.
- VLAN de administración, VLAN privada con puerto promiscuo, aislado y comunitario, VLAN privada de borde (PVE), con múltiples enlaces ascendentes VLAN invitada, VLAN no autenticada.
- Asignación dinámica de VLAN a través del servidor RADIUS junto con la autenticación de cliente 802.1X.
- CIDR, RIP v2, UDP, GVRP, autenticación RADIUS y TACACS.
- Permitir 1024 reglas ACL.
- Prioridad estricta y round-robin ponderado (WRR), VLAN 802.1p, 802.1p/CoS.
- RSPAN y ERSPAN, SSH v1/v2.

Se deben suministrar los módulos puertos 10 Gigabit SFP+ en la solución a implementar sin costo adicional para la Armada nacional.

REFERENCIAS Y/O NORMAS

Cumplir con estándares exigidos por el RETIE, NTC 2050 y las normas ICONTEC aplicables

Estándares a soportar: IEEE 802.3 10BASE-T Ethernet, IEEE 802.3u 100BASE-TX Fast Ethernet, IEEE 802.3ab 1000BASE-T Gigabit Ethernet, IEEE 802.3ad Link Aggregation Control Protocol, IEEE 802.3z Gigabit Ethernet, IEEE 802.3ae 10 Gbps Ethernet over fiber for LAN, IEEE 802.3an 10GBASE-T 10 Gbps Ethernet over copper twisted pair cable, IEEE 802.3x Flow Control, IEEE 802.1D (STP, GARP, and GVRP), IEEE 802.1Q/p VLAN, IEEE 802.1w Rapid STP, IEEE 802.1s Multiple STP, IEEE 802.1X Port Access Authentication, IEEE 802.3af, IEEE 802.3at, IEEE 802.1AB Link Layer Discovery Protocol, IEEE 802.3az Energy Efficient Ethernet, RFC 768, RFC 783, RFC 791, RFC 792, RFC 793, RFC 813, RFC 826, RFC 879, RFC 896, RFC 854, RFC 855, RFC 856, RFC 858, RFC 894, RFC 919, RFC 920, RFC 922, RFC 950, RFC 951, RFC 1042, RFC 1071, RFC 1123, RFC 1141.

UL (UL 62368), CSA (CSA 22.2), CE mark, FCC Part 15 (CFR 47) Class A.

ENSAYOS A REALIZAR

- Verificación de la calidad de los equipos y materiales a utilizar.
- Ejecución de pruebas de la configuración, con el fin de verificar el funcionamiento de este, así como el cumplimiento de los estándares de desempeño establecidos.
- Funcionalidad y operación.
- Certificación El contratista para la ejecución del contrato, y una vez finalizada la instalación deberá entregar al supervisor del contrato una Certificación de los equipos activos de red configurados.
- Cualquier otro que se considere necesario.

MATERIALES

- Cualquier otro que se considere necesario.

EQUIPO

- Equipo de Telecomunicaciones para implementación de cableado estructurado.
- Cables de consola.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y pagará de acuerdo a la unidad de medida, debidamente ejecutada y recibida a satisfacción por la interventoría. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye materiales, desperdicios, equipos, herramientas, mano de obra, transportes, mantenimiento y aseo durante el transcurso de la obra.

INCLUYE

1. DESPERDICIOS ☒Si ☐No ☐ N/A	**2. MANO DE OBRA** ☒Si ☐No ☐ N/A	**3. TRANSPORTE** ☒Si ☐No ☐N/A

TOLERANCIA DE ACEPTACIÓN

El elemento ejecutado deberá cumplir con las condiciones de funcionamiento, estabilidad, acabado y limpieza establecidas en las especificaciones técnicas del proyecto y aprobadas por la supervisión.

NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución ó a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

FIRMADO Y APROBADO ACUERDO PLATAFORMA SECOP II

Capitán de Navío **DIANA CONSUELO URREGO NIÑO**
Comandante Base Naval No. 6 ARC "Bogotá"

CN **ANGELA MARIA ACUÑA CARO** JEFE DE ADMINISTRACIÓN BNL06		CF **MARIA FERNANDA HERRAN GARCIA** JEFE DE ADQUISICIONES BNL06	
CC **AYURE CASAS JANEY PAMELA** ASESORA JURÍDICA BNL06		TF **JUAN PABLO GONZALEZ COBO** JEFE SECCIÓN PRECONTRACTUAL BNL06	
S3 **CABALLERO MONTENEGRO JEASON** EJECUTIVO DE CONTRATOS			